

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

26 de abril del 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días, compañeros diputados. Gracias por asistir a esta trigésima sesión de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Uriel González, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda al pase de lista por favor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos al pase de lista de esta trigésima reunión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum se declarada instalada la reunión.

Por favor, diputado Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día del 26 de abril del 2012.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Álvaro Obregón respecto de los inmuebles que se indican.
- 6.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Azcapotzalco respecto de los inmuebles que se indican.
- 7.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Benito Juárez respecto de los inmuebles que se indican.
- 8.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Coyoacán respecto de los inmuebles que se indican.
- 9.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Cuauhtémoc respecto de los inmuebles que se indican.
- 10.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano colonia Cuauhtémoc respecto de los inmuebles que se indican.
- 11.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María La Ribera Atlampa y Santa María Insurgentes respecto de los inmuebles que se indican.
- 12.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Gustavo A. Madero respecto de los inmuebles que se indican.

13.- Dictamen a las iniciativas de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Álvaro Obregón respecto de los inmuebles que se indican.

14.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Cuauhtémoc respecto del inmueble que se ubica en la calle Joaquín Velázquez de León número 67 colonia San Rafael.

15.- Dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Coyoacán respecto del inmueble que se ubica en la Avenida Amacuzac número 637 colonia El Retoño.

17.- Dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco publicado el 24 de septiembre del 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica.

18.- Dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se reforma el plano E3 zonificación y normas de ordenación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztacalco respecto del predio ubicado en la calle Azafrán número 490 colonia Granjas México.

19.- Dictamen a la iniciativa de decreto por el que se modifica el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Publicidad Exterior para el Distrito Federal.

20.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Desarrollo del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que en conjunta colaboración sea restituido el sistema de drenaje de la calle Ignacio Comonfort en el tramo comprendido entre las calles de José Gardel y Calzada La Naranja, de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, delegación Azcapotzalco, mismo que debido a los hundimientos irregulares del terreno se encuentra fracturado.

21.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación al orden del día?

Al no haberla, proceda someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor de la orden del día.

Diputado Presidente, por unanimidad ha sido aprobado la orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación solicito se dispense su lectura. Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberla solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la reunión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Diputado Presidente, el acta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo que les pregunto: ¿Alguien tiene alguna observación?

No existen observaciones.

Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Álvaro Obregón respecto de los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Los proyectos de dictamen se les remitieron en días pasados y hoy los tienen en sus carpetas. Vamos a empezar a analizar las solicitudes de cambio de uso de suelo.

Cabe destacar que en todos los casos personal de la Comisión realizó visitas de verificación a los predios y el resultado de estas visitas está plasmado en el dictamen correspondiente, y aquí tenemos los expedientes de cada uno de los predios por si alguien quiere verificar alguna información.

En este caso es una iniciativa del Jefe de Gobierno para modificar el Programa de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, todavía por el artículo 26 de la anterior Ley de Desarrollo Urbano del D.F. En ésta iniciativa se consideran dos predios: en el primer caso el trámite lo iniciaron en enero del 2007, el promovente es la Asociación Mexicana Japonesa Asociación Civil y es para un club social y deportivo ubicado en las calles de Fujiyama número 144 colonia Las Águilas. Cabe destacar que este club deportivo tiene muchos años operando.

El segundo caso es presentado por un particular que inició el trámite en febrero del 2008 y es para uso de oficinas en dos niveles en un predio de 160 metros cuadrados. Cabe destacar que en ambos casos cubrieron todos los requisitos establecidos por la normatividad.

Por ello les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se aprueba el decreto que modifica el Programa Delegacional de Álvaro Obregón para estos predios.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón respecto de los inmuebles que se indican.

(Votación Nominal)

López Villanueva, a favor.

Uriel González Monzón, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Azcapotzalco respecto de los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa del Jefe de Gobierno es para modificar el PDDU de Azcapotzalco para dos predios por artículo 26 de la anterior Ley de Desarrollo Urbano: el primer caso es un inmueble ubicado en la calle Campo Chilapilla número 109 en la colonia Providencia. El trámite lo iniciaron en septiembre del 2009 para que se les permita el uso de suelo para un laboratorio de análisis clínico en dos niveles en una superficie de terreno de 194 metros con 74 centímetros.

El segundo caso el trámite lo iniciaron en junio de 2009 para un predio ubicado en Camino de Nextengo número 394 colonia San Miguel Amantla. Solicitan el cambio de uso de suelo para una industria ligera, bodega y oficinas en tres niveles en una superficie de terreno de 1,700 metros con 70 centímetros, proporcionando 548.18 metros cuadrados de área libre.

También se ha cumplido con la normatividad establecida, por lo que les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se modifica el Programa de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco para estos dos predios. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco respecto de los inmuebles que se indican.

Se integra con nosotros, diputado Presidente, el diputado Leonel Luna Estrada.

(Votación Nominal)

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, por unanimidad de 5 votos a favor, 0 en contra, se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez respecto de los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa es para modificar el PDDU de Benito Juárez para 5 predios por el artículo 26 de la Ley Anterior de Desarrollo Urbano.

El primer caso es un predio ubicado en la Calle 23 colonia San Pedro de Los Pinos con una superficie de terreno de 356.5 metros cuadrados, donde solicitan el cambio de uso de suelo para oficinas en dos niveles proporcionando 80.94 metros cuadrados de área libre.

El segundo es un predio ubicado en Concepción Béistegui número 1516 colonia Narvarte Poniente, en el cual solicitan el uso de suelo para oficinas en

tres niveles. Se trata de un terreno de 195 metros cuadrados en el que proporcionarán 51.98 metros cuadrados de área libre.

El tercer caso es un predio ubicado en la calle de Miguel Cabrera número 18 colonia Mixcoac. Es un predio con una superficie de 309.19 metros cuadrados en el que solicitan el uso de suelo para oficinas en dos niveles, proporcionando 128.86 metros cuadrados de área libre.

El cuarto es un predio ubicado en Enrique Repsamén número 553 colonia Narvarte Poniente en un terreno de 244 metros cuadrados, donde solicitan el uso de suelo para oficinas en dos niveles y un tercer nivel para vivienda, proporcionando 87 metros cuadrados de área libre.

El quinto caso es un predio ubicado en Heriberto Frías número 860 colonia Narvarte Poniente, en un terreno de 257.9 metros cuadrados en el que se solicita el uso de suelo para consultoría y oficinas en dos niveles, proporcionando 137.9 metros cuadrados de área libre.

En todos los casos se ha cumplido con la normatividad establecida para solicitar el cambio de uso de suelo, por lo que les propongo que validemos el dictamen para aprobar la modificación al Programa de Benito Juárez para estos 5 predios. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, se integra a la Comisión el diputado Rafael Calderón.

Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez respecto de los inmuebles que se indican.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación son 5 votos a favor, 1 abstención. Se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Coyoacán respecto de los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En este caso es para modificar el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional de Coyoacán para dos predios por artículo 26 de la Ley anterior de Desarrollo Urbano.

El primer caso es un inmueble ubicado en Nezahualpilli número 49 colonia Xotepingo, con un terreno de 257.76 metros cuadrados en el que solicitan el uso de suelo para oficinas y despachos en tres niveles, proporcionando 127.66 metros cuadrados de área libre.

El segundo caso es un predio ubicado en Tlapacoya número 51 en el pueblo de Santa Úrsula Coapa en el que solicitan el uso de suelo para Centro de Capacitación, en una superficie total de construcción de 617.61 metros cuadrados, proporcionando 131.58 metros cuadrados de área libre.

En virtud de que se cumplió con la normatividad para solicitar el cambio de uso de suelo, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el Programa de Desarrollo Urbano de Coyoacán para estos predios. Gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán respecto de los inmuebles que se indican.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González Monzón, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, tenemos 5 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc respecto de los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa es para modificar el PDDU de la delegación Cuauhtémoc para un predio ubicado en Orizaba número 83 colonia Roma Norte, por artículo 26 de la Ley anterior de Desarrollo Urbano.

El inmueble de referencia tiene una superficie de 573.82 metros cuadrados y solicitan el uso de suelo para cafetería en dos niveles y un sótano, proporcionando 30 cajones de estacionamientos.

Toda vez que se ha cumplido con los requisitos para el cambio de uso del suelo, les propongo que aprobemos el decreto para modificar el Programa de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc para estos predios. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc respecto de los inmuebles que se indican.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González Monzón, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

Fernando Cuéllar, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación son 6 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa parcial de desarrollo urbano, colonia Cuauhtémoc respecto a los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa es para modificar el programa parcial colonia Cuauhtémoc respecto del inmueble ubicado en Río Nazas número 180, colonia Cuauhtémoc, por artículo 26 de la Ley de Desarrollo Urbano.

El inmueble de referencia tiene una superficie de 292.5 metros cuadrados y solicitan el uso de suelo para oficina en dos niveles, proporcionando 74.5 metros cuadrados de área libre.

En virtud de que se han cubierto los trámites para solicitar el cambio de uso de suelo, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el programa parcial colonia Cuauhtémoc para este predio.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa parcial de desarrollo urbano colonia Cuauhtémoc respecto de los inmuebles que se indican.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación: son 5 votos a favor, una abstención. Se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa parcial de desarrollo urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes respecto de los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa es para modificar el programa parcial de Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes para un predio ubicado en Ciprés número 392 colonia Atlampa, por artículo 26 de la Ley de Desarrollo Urbano. La superficie de este predio es de 2906.45 metros cuadrados y solicitan el uso para 253 viviendas en 6 niveles y 2 sótanos para estacionamiento, con una superficie total de construcción de 19727.9 metros cuadrados, proporcionando 581.29 metros cuadrados de área libre.

Ya que se han cubierto todos los requisitos, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar este programa parcial para el programa antes citado. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa parcial de desarrollo urbano Santa María la Ribera, Atlampa Santa María Insurgentes respecto de los inmuebles que se indican.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación: son 5 votos a favor. Se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a las iniciativas de decreto que modifican el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Gustavo A. Madero respecto de los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa es para modificar el PDDU de Delegación Gustavo A. Madero para un inmueble ubicado en la calle Mollendo número 1058, colonia San Pedro Zacatenco, por artículo 26 de la Ley de Desarrollo Urbano.

En este caso se solicita el uso de suelo para una escuela primaria en 2 niveles, con una superficie total de construcción de 497 metros cuadrados, proporcionando 134.88 metros cuadrados de área libre.

Ya que se cumplió con la normatividad establecida, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el programa de desarrollo urbano de Gustavo A. Madero para este predio.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa parcial de desarrollo urbano de la Delegación Gustavo A. Madero respecto de los inmuebles que se indican.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por 5 votos a favor, 0 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a las iniciativas de decreto que modifican el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Álvaro Obregón respecto de los inmuebles que se indican.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso el dictamen de 2 iniciativas presentadas por el Jefe de Gobierno para modificar el programa de desarrollo urbano Delegación Avaro Obregón para 4 predios por artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano vigente, el primer caso es un inmueble ubicado en avenida San Jerónimo número 386, colonia Jardines del Pedregal, donde solicitan el uso del suelo para oficinas en 5 niveles, en un terreno de 1001 metros con 42 centímetros, con una superficie total de construcción de 4139.1 metros cuadrados, proporcionando 500.7 metros cuadrados de área libre; el segundo caso es un predio ubicado en avenida San Jerónimo número 390 de la colonia Jardines del Pedregal donde solicitan el uso de suelo para oficinas en 5 niveles

y 2 sótanos, en una superficie de terreno de 919.08 metros cuadrados, con una superficie total de construcción de 4139.1 metros cuadrados y proporcionando 459.9 metros cuadrados de área libre; el tercer caso es un inmueble ubicado en calzada de las Águilas número 1127, colonia San Clemente, en el que solicitan el uso de suelo para 59 viviendas en 6 niveles, en una superficie de terreno de 1036 metros cuadrados, con una superficie total de construcción de 5784 metros cuadrados, proporcionando 311 metros cuadrados de área libre; el cuarto caso es un inmueble ubicado en Bulevar Adolfo Ruiz Cortínez número 4172, colonia Jardines del Pedregal, donde solicitan el uso de suelo para venta de productos manufacturados y materiales de construcción en 2 niveles, en una superficie de terreno de 992.63 metros cuadrados, con una superficie total de construcción de 850 metros cuadrados, proporcionando 297 metros cuadrados de área libre.

En virtud de que se han cubierto todas las etapas previstas por la normatividad, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el programa de desarrollo urbano de Álvaro Obregón para los 4 predios antes citados.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Álvaro Obregón respecto de los inmuebles que se indican.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, en contra.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, del grupo parlamentario del PAN, en contra.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por 4 votos a favor y 2 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Cuauhtémoc respecto del inmueble que se ubica en la calle Joaquín Velázquez de León número 67, colonia San Rafael.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa es para modificar el programa de desarrollo urbano de la Delegación Cuauhtémoc para un inmueble ubicado en Joaquín Velázquez de León número 67, colonia San Rafael, por artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano vigente.

Se trata de un predio de 322 metros cuadrados en el que se solicita el uso de suelo para oficinas en 4 niveles, con una superficie total de construcción de 756.15 metros cuadrados, proporcionando 86.08 metros de área libre.

Ya que se ha cubierto con la normatividad para solicitar el cambio de suelo, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el programa delegacional de desarrollo de Cuauhtémoc para este predio.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Cuauhtémoc respecto del inmueble que se ubica en Joaquín Velázquez de León número 67, colonia San Rafael.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la iniciativa ha sido aprobado por 5 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Coyoacán respecto de los inmuebles que se ubican en la calle Cerro del Agua números 116 y 120, colonia Romero de Terreros.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso es una iniciativa para modificar el programa de desarrollo urbano de Coyoacán respecto del inmueble ubicado en Cerro del Agua número 116 y 120, colonia Romero de Terreros, por artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano vigente.

En este caso es un inmueble que pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México, quien solicita el uso de suelo para oficinas en 2 niveles, con una superficie de desplante de 584.14 metros cuadrados, proporcionando 494.26 metros cuadrados de área libre y 14 cajones de estacionamiento.

Toda vez que se han cubierto los requisitos para solicitar el cambio de uso de suelo, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el programa de desarrollo urbano de la Delegación Coyoacán para este predio de la UNAM.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Coyoacán respecto de los inmuebles que se ubican en la calle Cerro del Agua números 116 y 120, colonia Romero de Terreros.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por 5 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Iztapalapa respecto del inmueble que se ubica en avenida Amacuzac número 637, colonia El Retoño.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa del Jefe de Gobierno es para modificar el uso del suelo del programa delegacional de desarrollo urbano de Iztapalapa respecto del inmueble ubicado en avenida Amacuzac número 637, colonia El Retoño.

El uso de suelo que se solicitan es para 42 viviendas de interés social en 6 niveles, en una superficie de desplante de 473.93 metros cuadrados, con una superficie total de construcción de 2852.8 metros cuadrados, proporcionando 186.88 metros cuadrados de área libre y 13 cajones de estacionamiento.

En virtud de que han cubierto todas las etapas para el cambio de uso del suelo, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el programa de desarrollo urbano de Iztapalapa para el predio de referencia.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Iztapalapa

respecto del inmueble que se ubica en avenida Amacuzac número 637, colonia El Retoño.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por 5 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de Azcapotzalco, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa del Jefe de Gobierno es para modificar el PDDU de Azcapotzalco para un predio por artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano vigente.

Este predio se ubica en la calle Álamo número 164, colonia Patrimonio Familiar, es un predio con una superficie de 192 metros cuadrados en el que solicitan el uso de suelo para clínica general en 3 niveles, con una superficie total de construcción de 348 metros cuadrados, proporcionando 46 metros cuadrados de área libre y 5 cajones de estacionamiento.

Toda vez que se ha cumplido con la normatividad establecida para el cambio de uso de suelo, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el programa de desarrollo urbano de Azcapotzalco para este predio.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto que modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de Azcapotzalco, publicado el 24 de septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal respecto del inmueble que se indica.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por 5 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se reforma el plano E3 zonificación y normas de ordenación del programa delegacional de desarrollo urbano de Iztacalco respecto del predio ubicado en la calle Azafrán número 490, colonia Granjas México.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso la iniciativa del Jefe de Gobierno es para modificar el PDDU de Iztacalco para un predio ubicado en la calle Azafrán número 490, colonia Granjas México.

Se trata de un inmueble en el que solicitan el uso de suelo para 260 viviendas en 5 niveles, con una superficie de 17447.43 metros cuadrados, con una superficie de desplante de 3488.40 metros cuadrados y un sótano en una superficie de 4732.57 metros cuadrados, para contar con una superficie total de 22180 metros cuadrados, proporcionando 1336.77 metros cuadrados de área libre y 269 cajones de estacionamiento.

Ya que se ha cubierto con la normatividad para solicitar el cambio de uso de suelo, les propongo que aprobemos el dictamen para modificar el programa delegacional de desarrollo urbano de Iztacalco para el predio de referencia.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se reforma el plano E3, zonificación y normas de ordenación del programa delegacional de desarrollo urbano de Iztacalco respecto del predio ubicado en la calle Azafrán número 490, colonia Granjas México.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por 5 votos a favor y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto por el cual se modifica el artículo cuarto transitorio de la Ley de Publicidad Exterior par el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- En este caso es una iniciativa que presentó el diputado Fernando Cuellar para reformar el artículo cuarto transitorio de Ley de Publicidad Exterior.

Argumenta el diputado Cuellar que el artículo cuarto transitorio se estableció que la SEDUVI deberá celebrar mesas de trabajo con los publicistas para la reubicación de sus anuncios y que el Consejo de Publicidad Exterior ha

establecido plazos para la reubicación de los anuncios, pero que algunos publicistas no han cumplido, por lo que es congruente que el orden de reubicación sea congruente con los publicistas que han cumplido. En consecuencia sugiere modificar este artículo para agregarle que la asignación de espacios sea en el mismo orden en que los publicistas retiran sus anuncios.

Por ello les propongo que aprobemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta modificación al artículo cuarto transitorio de la Ley de Publicidad Exterior.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputado Sánchez Torres.

EL C. PRESIDENTE.- No está el diputado Cuellar que es el que tendría que estar defendiendo el dictamen, pero creo que tiene razón, ustedes saben que hay un desorden todo el Distrito Federal de la publicidad exterior, que no se ha podido cumplir lo que marca la ley en sus artículos respectivos.

Se supone que hay un programa para empezar a retirar todos los espectaculares de las azoteas y hay empresarios que sí lo han hecho, pero a la hora de asignarles nuevos espacios la SEDUVI no se los da y hay preferencias y lo hemos visto en los periódicos denuncias de empresarios que dicen que la ley no se cumple conforme lo establecido.

Entonces yo creo que es bueno que aprobemos este dictamen para que la SEDUVI acate lo que dice la ley de que todos aquellos publicistas que quiten en tiempo y forma sus espectaculares sean reasignados en los corredores publicitarios o en los nodos que para tal efecto está construyendo la SEDUVI.

Es cuanto, diputado.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa de decreto por el que se modifica el artículo cuarto transitorio de la Ley de Publicidad Exterior para el Distrito Federal.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la iniciativa de decreto ha sido aprobado por 6 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que en conjunta colaboración sea restituido el sistema de drenaje de la calle Ignacio Comonfort en el tramo comprendido entre las calles de José Cardel y calzada de La Naranja, colonia Ampliación San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco, mismo que debido a los hundimientos irregulares del terreno se encuentra fracturado.

EL C. PRESIDENTE.- Este punto de acuerdo fue presentado por el diputado Jorge Palacios Arroyo, para que se restituya el drenaje de la calle Ignacio Comonfort. Argumenta el diputado que los ciudadanos han denunciado que por hundimientos irregulares el drenaje se ha fracturado, lo que ocasiona inundaciones.

Por ello les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que en conjunta colaboración sea restituido el sistema de drenaje de la calle Ignacio Comonfort en el tramo comprendido entre las calles de José Cardel y calzada de La Naranja, colonia Ampliación San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco, mismo que debido a los hundimientos irregulares del terreno se encuentra fracturado.

López Villanueva, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Uriel González, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

Rafael Calderón, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen a la propuesta con punto de acuerdo ha sido aprobado por 6 votos a favor, 0 en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor pase al siguiente punto del orden de día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien tiene algún otro asunto general a tratar?

Al no haber ningún otro asunto general a tratar, se da por concluida esta sesión. Por lo que siendo las 14 horas con 33 minutos del día 26 de abril de 2012, se dan por terminados los trabajos de esta trigésima reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura.

Muchas gracias a todos mis compañeros diputados.

